

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Oficina: Teniente-Roy 38

Director: A. González López

Teléfono número 66

EDICION DE LA TARDE

AÑO VII

Habana—Sabado 6 de abril de 1895

NUMERO 82

Administración

Por disposición de la Administración Central de Comunicaciones se publica para conocimiento de nuestros correspondientes, agentes y amigos, tengan la bondad de poner en el sobre de las cartas que nos dirijan el número del apartado que ocupa esta casa, que es el 705, suprimiendo por innecesarias las señas del domicilio.

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Facción por tandas

HOY 6 DE ABRIL.

A las 8:—
La verbena de la Paloma.

A las 9:—
Los africanistas

A las 10:—
¡Viva mi niña!

NOTAS.

En el día 7 del actual mes, cuando las entradas de la obra de teatro de la noche de hoy, se celebró el sábado 11 del actual mes.

En la presente semana se dará en escena la zarzuela en un acto titulada *Los días de la juventud*, por la señora Juana M. de...

Mañana, domingo 7, Gran Matiné a beneficio de las niñas del coro de este teatro.

El pintor escocés don Miguel Arlas está terminando las diez y nueve hermosas decoraciones para la zarzuela en 4 actos *Los días de la juventud*.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

El Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela, y el Sr. Arlas, que ha sido el autor de la zarzuela.

Sin embargo, los japoneses han suspendido las operaciones militares.

Paris, abril 6.

Aquí no se cree que pueda ocasionar un conflicto entre Inglaterra y Francia la cuestión del Níger.

La prensa oficiosa pone en duda que las tropas francesas hayan invadido al Níger británico.

La prensa radical intransigente publica artículos violentos contra Inglaterra.

Londres, id. id.

Varios oradores han censurado en la Cámara de los Comunes al gobierno de la reina Victoria, porque compra proyectiles en Francia.

Roma, id. id.

León XIII ha recibido una numerosa peregrinación del Nerzo de Italia.

Lisboa, id. id.

Han salido de Oporto refuerzos de infantería y artillería para la colonia portuguesa de Lourenço Marques.

Bruselas, id. id.

El gobierno de Inglaterra ha declarado que no se opondrá a que Bélgica se anexe el Estado Libre del Congo.

Berlin, id. id.

Según la «Gaceta de Voss» es inevitable que, en breve, se plantee la cuestión de Egipto en una conferencia internacional.

Añade que Alemania estará de parte de Francia y en contra de la ocupación inglesa.

Nueva York, id. id.

Dicen de Madrid a los periódicos de Nueva York que el gobierno español va a comprar en los Estados Unidos barcos de guerra para destinarlos a Cuba.

Londres, id. id.

Dicen de Tángor que el sultán de Marruecos hará un viaje a Mequines donde se teme que estalle una sublevación.

PRENSA ASOCIADA.

DE LA HABANA.

Merced de Nueva York, abril 5.

Centrifugas 96° en plaza..... 5 3/4
Regular refino, 88° en id..... 4 3/4
Miel, pol. 88° en id..... 4 2/4
Granulado americano..... 4 1/4
MIELLES, base 100°..... Nominales.

Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 7 del pasado, a 17,000 toneladas, contra 2335 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 7 del presente, a 114,000 toneladas.

CAMBIOS.—
Londres 60 días (banca) a 4.87 1/2
" París 90 " " a 5 1/4
" Hamburgo 90 " " a 9 1/2

DESCUENTO MERCANTIL.—
Papel Comercial 60 días..... de 24 a 24 1/2 %

BONOS.—
Bonos registrados de los E. U. a 90, a 115 1/2
" Españoles..... a 91-70

ONZAS.—
Mexicanas..... a 91-55

SEANCA en terceros..... a 10.30 cts libra.

MEQUINES.—
Centrifuga pol. 86° a foto..... 6 1/4
Regular refino id. id..... 4 3/4
EMOLAJA: 88° a b..... 4 1/4
CONSOLIDADOS:..... 4 1/2
DESCUENTO: Ban. Inglaterra, 60 días 2 1/2 %

Paris, abril 5.
ESTR. franceses 3 p..... a 108 fr. 00 cte.

Queda hecho el depósito que marca la ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Spencer.

Sección política

Romero Robledo

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL DÍA 13 DE MARZO.

(Continúa.)

El 7 de febrero había ya en el Camagüey una partida insurrecta enar-

bolando la bandera de la guerra; y al mismo tiempo, y a pesar de eso se licenciaba a los soldados cumplidos sin esperar los reemplazos, y se mantenían rebajados los soldados que debían estar con las armas en la mano. Luego el periódico más antiguo que hay en la Isla de Cuba, que se publica en Puerto Príncipe, más antiguo que el *Diario de la Marina*, el periódico *El Fanal*, insertó el 7 de febrero, bajo el título de «Ya apareció aquello,» lo siguiente:

«Según noticias oficiales, fíjense bien los señores Diputados, para cuya publicación estamos completamente autorizados...» Es decir, autorizados por las autoridades de Puerto Príncipe...

«... el tristemente célebre bandido Nicasio Mirabal, fiel al cargo de comandante general del Camagüey, con que ha sido honrado por la Junta revolucionaria separatista de Nueva York, se ha levantado en armas con una partida compuesta de 20 jóvenes linos, que juraron sobre la cruz de un machete perder la vida hasta lograr sus ideales.»

Según noticias oficiales publicadas con autorización competente de las autoridades, el 7 de febrero había en el Camagüey una partida mandada por el comandante general de la insurrección Nicasio Mirabal. ¿Qué ha sido de esa partida? Esa partida separatista que se había cambiado de partida de bandoleros en insurrecta, ¿dejaría de ser una partida como la de Manuel García y como la de Matagás? ¿Qué ha sido de ella? Antes de responderse las garantías constitucionales, ¿ese hecho no significaba nada? ¿Lo sabía el Sr. Ministro de Ultramar? No lo sabía; porque, si lo hubiera sabido, yo tengo plena confianza en su patriotismo y en la manera como entiende sus deberes, y estoy seguro de que hubiera llamado energicamente la atención de las autoridades, que lo sabían y se callaban.

Así es como el Gobierno de la Nación está informado de lo que sucede en Cuba. Hoy ya debemos estar en paz; no hay noticias, no hay telegramas; ya tenemos que atenernos a los telegramas de estos últimos días.

Anteayer recibió el Gobierno un telegrama en el cual le decían que ayer, en el día de ayer, sería batida en Guisa una partida. ¿Ha sido batida? ¿Se volverá a hablar de la partida de Guisa? No. Ya se anunció que sería batida, se alentó con esto la esperanza, y siga el engaño y continuemos con sueños optimistas.

Pero, señores, es cosa que, si no fuera por la gravedad del asunto, causaría risa o daría lástima el ver la manera como se están comunicando al Gobierno de S. M. noticias que yo creo que están arregladas en la Habana. El Gobierno de S. M. pidió a la autoridad superior que diariamente telegrafiará. Hay veces, como ahora, que han pasado tres días sin noticias. (El Sr. Ministro de Ultramar: Jamás.) Jamás? Pues entonces S. S. no ha enviado al Congreso, como ofreció, todos los telegramas. (El Sr. Ministro de Ultramar: Porque no son de la guerra; porque no había novedad.) Eso confirma lo que yo digo. Cuando el día 27, después del Consejo del 26, el capitán general no telegrafió nada, el Ministro de Ultramar, según los periódicos oficiales, le ordenó que telegrafiará diariamente, y yo entiendo que había de telegrafiar sobre los asuntos de la guerra. Su señoría ofreció mandar aquí todos los telegramas, ofrecimiento que ha cumplido con los que ha recibido; pero resulta que S. S. se encuentra desobedecido hasta en eso. Se han pasado tres días sin noticias, y hoy, a estas horas, aún nos hallamos sin tenerlas, y eso que se debía suponer que hablamos de estar con la impaciencia de saber si ayer fue realmente batida la partida en Guisa.

En un telegrama del 9, después de darse cuenta de la batida de una partida en Los Negros por el general Garrich, siguiendo esa fantasía inagotable de los que redactan los telegramas en la Habana, se decía: «Aumentan desmoralización y presentación rebelde en Holguín. Presentados hermanos Sartorius y Velásquez en Villas.»

Estos Sartorius son cabezallas muy conocidas, de los cuales no se había hablado antes para nada.

El señor Ministro de ULTRAMAR [Abaransa]: En Holguín.

El señor ROMERO ROBLEDO: «Presentados hermanos Sartorius y Velásquez en Villas», dice el telegrama que yo tengo a la vista.

El señor Ministro de ULTRAMAR (Abaransa): En Holguín; será una equivocación.

El señor ROMERO ROBLEDO: Bueno, pues convengamos en que eso es un error: «Siguen presentándose principales sublevados, quedando partida Matagás reducida a bandidos.» ¡Qué vista, que peregrinación! Ya pudieron apreciar que los que quedaban eran bandidos. En efecto, posteriormente se ha presentado, procedente de esa partida, un joven, el señor Pedrosa, el cual ha pertenecido a la sociedad de Madrid hasta hace unos tres meses, en cuyo período de tiempo ha estado residiendo en la capital de España. Entre los bandidos que habían quedado se han presentado también unos señores Aguirre, que eran jóvenes de la *acera*, denominación que en la Isla de Cuba se da a cierto sitio de la Habana, y que es, como si dijéramos en Madrid, una *acera* de la calle de Alcalá. Pero ya he dicho antes que la peregrinación de aquella autoridad había adivinado que con Matagás no quedaban más que bandidos. Yo alego esto únicamente para que se vaya viendo la veracidad y el asentimiento que se ha de prestar a los telegramas oficiales. El telegrama del 11, de anteayer, venía redactado de una manera que no daba lugar a dudas, porque allí se conoce que dicen: «Puestas las manos a la obra, lo mejor es dejar a la gente tranquila»; el telegrama del 11 anunciaba lo que antes he dicho: «Mañana será batida otra partida.» Allí se conoce que creen que la tarea de batir partidas es una tarea fácil; que hoy se puede batir una, mañana otra y pasado dos, según las necesidades. Pues bien, todavía estamos esperando la batida de la partida en Guisa.

El telegrama último que se ha fijado en la tabilla, y en que le dicen al Sr. Ministro de Ultramar «quedan pacificadas las cinco provincias occidentales», es verdaderamente una broma que le han dado al Sr. Ministro de Ultramar y al Gobierno. Todo el mundo que ha leído este telegrama se ha sonreído. ¿Qué es occidental ni oriental sino es con relación a la posición que ocupa el que define estos? ¿Es que para hablar de cinco provincias occidentales se ha trasladado el gobernador general a los límites de la provincia de Santiago de Cuba? Es que tenía que decir algo, y no se le ocurrió más que este rasgo de ingenio, y yo pregunto a los Sres. Diputados: ¿merece algún crédito todo esto que está viniendo de Cuba? La verdad es que hay que proclamar que estamos ante lo desconocido con toda la gravedad y toda la incertidumbre que lo desconocido encierra.

Yo bien sé, cómo había de ser tan injusto que en la Habana se sabe exactamente lo mismo que se sabe aquí. Esto no tiene nada de particular; la insurrección ha sorprendido a aquellas autoridades, y no había ser vielo de comunicación establecido para saber la marcha de las cosas. ¡Saben los señores Diputados lo que dista la Habana de Santiago de Cuba? Por el camino más corto, por la vía marítima, se tarda en recorrerlo tres días y medio. ¿Qué noticias ha de haber de la Habana? No se pueden dirigir desde la Habana las operaciones cuando hay esa distancia hasta el teatro de la insurrección, y cuando Santo Domingo, foco de insurrectos, donde se estaban organizando y preparando expediciones, dista lo que se puede recorrer en una noche, y Cayo Hueso lo que se recorre en ocho horas. Cuando esta es la situación, no he de ser yo tan injusto que exija al general Calleja lo que humanamente es imposible; pero sí he de exigir al Gobierno que, teniendo en cuenta esta situación, provea al remedio de ella, a fin de poder saber lo que pasa en Cuba y de acudir a extinguir el incendio con

los medios que sean necesarios para ello.

Prender que dirija la guerra desde la Habana el general Calleja, es pretensión igual a la de que la dirija desde Madrid el general López Domínguez. No hay medios de comunicación establecidos. Cuando se arrancan al país sus hijos y se les lleva a la pelea, que puede ser a la muerte, y se exige un sacrificio a que están obligados todos los españoles, los Gobiernos que por las circunstancias ó las desgracias tienen que exigir ese sacrificio al país, deben buscar todos los medios posibles para ahorrar, en circunstancias tan funestas y difíciles, la sangre preciosa de los españoles.

Yo lo he presenciado también; yo lo he visto, como mi amigo el señor García Aix aquí lo ha referido, como lo visteis vosotros, como lo vió el Sr. Presidente de la Cámara; yo he visto desfilar por delante del Congreso ese batallón número 1, compuesto de jóvenes que iban a inmolarse en los altares de la Patria sus propias vidas, desprendiéndose de los afectos que dejaban entre nosotros. No hubo un Sr. Diputado que viera el desfile sereno; hubo muchos en quienes se pudieron ver las lágrimas que arrasaban sus ojos: sacrificio triste, tristísimo, necesario; pero ese sacrificio exige otros deberes. Esos soldados, ¿dónde van? ¿Quién los va a guiar? ¿Qué garantías llevan para el éxito? La primera precaución, más que la de llevar chalecos de Bayona, es la de que lleven generales cuyo solo nombre les inspire confianza y sean garantía para el triunfo. (Ramos.) No entiendo ese movimiento. (El Sr. Ministro de la Guerra: Los generales que hay allí, ¿no sirven? Eso significa el movimiento.) El Sr. ROMERO ROBLEDO: Los que hay allí ciertamente sirven, pero ¿quién manda en Santiago de Cuba? ¿Quién dirige las operaciones? (Un señor diputado: El general Lachambre—Un Sr. Ministro: El general Garrich.)

Dicen los aficionados que el general Lachambre, y dicen desde el banco azul que el general Garrich.

El Sr. Ministro de la GUERRA (López Domínguez): En Holguín el general Garrich, y en Santiago de Cuba el general Lachambre.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pues yo sostengo, después de lo que antes he dicho, que eso no puede ser, y que el partido conservador tiene sobre eso dado un ejemplo que imitar.

Cuando la guerra ardía en Cuba, que se sofocó en aquella época, fué a mandar el ejército de operaciones el general Martínez Campos, mientras el general Jovellar estaba en la Habana para estar pronto a las atenciones debidas en aquellas circunstancias y a las exigencias de la guerra misma. ¿Como es posible concebir que a cuatro días de distancia la Habana de Santiago de Cuba, sin comunicaciones, se puedan dirigir las operaciones de la guerra? Buenos son los generales: ¿qué he de decir yo en contra suya? No lo diría en contra de nadie; pero aun en favor de esos generales, estoy yo resuelto a hacer todo género de declaraciones. Pero ¡ah! ¿Es que creéis, por ventura, que hay menos gloria, menos daño para la Patria, menos necesidad de ir a la guerra con un estado mayor brillante en Santiago de Cuba que lo hubo en Melilla? Treinta oficiales generales fueron a Melilla, al mismo tiempo que la acción diplomática tendía a evitar la guerra. Para ir a Cuba, donde no hay acción diplomática más que una que se arroja, y que yo espero que el Gobierno condene, no se ven esos apresuramientos, y, sin embargo, tratase de un hecho mucho más grave por las circunstancias en que se produce, por los enemigos que las crean, por las consecuencias que puede tener para la Patria; y este es un hecho muchísimo más grave que el de Melilla, en que hicimos una ostentación tan lujosa de entorchados y de generales.

No es que yo condene, declaro que en mi intención no entra condenar lo que allí sucediera; antes, por el contrario, he de reconocer y proclamar que los hombres que fueron a Melilla restablecieron la moral, infundieron confianza en aquellas tropas, inspira-

ron en el espíritu de nuestros valientes soldados lo que necesitan, lo que es debido en aquellas circunstancias de la vida en que van a exponer la suya para defender el honor de la bandera. Pero sigamos con nuestra imaginación á esos... valientes hijos nuestros, iba á decir desgraciados, que se han embarcado para la isla de Cuba, y van á ser desde allí repartidos, ¿con qué conocimiento del campo de operaciones? ¿Con qué rapidez? ¿Quién va á jugar á 300 leguas del teatro de la guerra? (El Sr. Olleruelo: Su señoría, á 3000). No sabía yo que estaba dirigiendo operaciones. Eso no está, ciertamente, al alcance de inteligencias vulgares; porque yo, declarándome verdaderamente incompetente y vulgar en estas cuestiones, estaba pidiendo capacidades que entiendan, y estaba diciendo una cosa que es de buen sentido: que para dirigir las operaciones de guerra es menester estar en la guerra misma, que no se pueden dirigir desde lejos. ¿Qué hay en esto que pueda justificar la interrupción que me ha hecho el señor Olleruelo?

El Sr. OLLERUELO: Por eso yo no critico los generales.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! Ruego á los señores Diputados que no interrumpian.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pero me alegro de esta interrupción, porque me sirve para recoger una idea que había dejado pasar, y que al fin me puede servir para tributar un aplauso al Gobierno, hasta cierto punto.

Bra el Consejo de Ministros del día 27 de febrero. El general Calleja comunicaba ya al Gobierno que había numerosas partidas, y que, á seguir éstas, tal vez necesitaría recursos y refuerzos; y el Gobierno tomó un acuerdo que le honra, que fué no esperar á que el general Calleja los pidiera...

No es exacto? El señor ministro de la Guerra dice que sí; el Gobierno acordó no esperar á la petición de los refuerzos, y en aquel mismo día telegrafió á Puerto Rico para ver de mandar un regimiento, y en el mismo día dió orden á los generales de los cuerpos de ejército de la Península para que en cada uno se organizaran un batallón de 900 hombres. De este modo procuró el Gobierno tener preparados 6 000 hombres; y al día siguiente, en un telegrama oficial, el gobernador general de Cuba convino en admitir estos ofrecimientos que el Gobierno se había adelantado á darle. Hasta aquí todo está muy bien; es muy bueno, es magnífico lo que dice el general López Domínguez: que está dispuesto á dar todo lo que le pida el capitán general de Cuba. Pero, ¿cuánta más que eso? ¿Es que no hay más garantías que tomar? ¿Es que basta que el capitán general pida para mandar tropas y dinero, sin tomar ningún otro género de garantías desde el Gobierno, para que esas tropas y esos sacrificios no resulten estériles? ¿Es que no había ese precedente que antes he citado? Ya que llevamos el desconocimiento á las casas de los infelices soldados, ¿por qué vamos á escatimar el mando y la pericia cuando hay tantos generales que han hecho la guerra en aquel país, que tan bien conocen, y que por lo mismo, serían una garantía para el soldado y un consuelo para las familias de esos desgraciados?

(Continuará.)

Política menuda

¡Tin, tén: cachazal!
Que ya llega el decano con la ma-

Sinfonía del editorial de ayer mañana:

«Nadie ha podido desconocer el inmenso servicio que el señor Cánovas del Castillo, obedeciendo á los impulsos de su noble y levantado patriotismo, ha prestado á la Nación y á la dinastía, al aceptar el poder en circunstancias harto difíciles.»

¡Oé, por la suanidad!
Sólo le falta agregar:

«... circunstancias originadas principalmente por la errónea conducta de los que constituimos el partido liberal... reformista de Cuba.»

Y luego, con la mayor unción, como es el *Via crucis* de los viernes de Ovarés:

«Señor, pequé: tened misericordia de mí!»

Otra vez más el decano se ofrece á ofrecer sus servicios al Ministerio formado por Cánovas del Castillo. No hay quien arranque ese tema á las garras del marinol!

Una pregunta que se quedará sin contestación del interrogado, á pesar de que la tiene sencillísima.

Pertenece á nuestro estimado colega *El Comercio*, y dice así:

«¿Por qué el autonomismo, rompiendo su historia, no sólo ayudó la división del partido de Unión Constitucional, sino que garantizó y formó un partido para fracccionar al asimilismo?»

Como nos da pena que se quede *hub fana* de respuesta, vamos á contestar en un tris.

—Porque sus esperanzas no tienen... ocasión.

¡Y dale con el sindical!

¡Y vuelta con la hipoteca!

Que si aquellos caballeros ingleses trataron con los jefes del partido autonomista, para que se implantara en Cuba la autonomía, quedando hipotecada la isla á un empréstito de 300 millones de pesos.

Qué si después se metió por medio aquel famoso personaje para manejar...

¡Vaya; vaya! Déjese de eso!

¡Cauastos con las bromitas de *El Comercio*!

Mire, compadre, que ya se van haciendo pesadas.

¡Y le va á sañar la concordia!

De cómo trata el decano á los caídos.

En dos sueltos, de la edición de la tarde de ayer participa que se encuentran en esta ciudad los gobernadores dimisionarios de Cuba y Puerto Rico.

Respecto del primero sólo dice que «ha sabido ejercer el mando de aquel importante departamento conquistándose merecidas simpatías y general aprecio.»

Es verdad: de los fantasmas.

Y en cuanto al segundo, todavía resulta más expresivo.

Le llama «nuestro antiguo y distinguido amigo.»

¡Y nada más!

¡Qué amigos tienen!... Agustín!

Por orden del general están las logias cerradas, interin queden armadas honestas de la paz moral.

Esto me pone en un breté.

¡Qué harán, pregunta mi duda, el capillo de la viuda y los golpes... del malleté!

De Simbad y con buen fin.

«A San Diego de los Baños mañana se marchará nuestro amigo Manolín, un consipeno de seis años, secretario de papá.»

Qué monín!

Información

Alarma

A las nueve y media de la noche de ayer se sintieron varios disparos de arma de fuego en las inmediaciones de la avanzada de la Cabafia.

El centinela disparó un tiro á un bulito que corría por la cañada que conduce á los barracones.

Momentos después nuevos disparos se hicieron por los desconocidos.

Se dió la voz de alarma de centinela á centinela, hasta llegar á la guardia de prevención de la fortaleza.

El Sr. Merás, Gobernador militar del castillo, dió acertadas órdenes que fueron secundadas por el oficial de guardia, reforzando las guardias de los rastillos donde se encuentran los presos.

La guardia de la puerta llamada del Scorro, se puso sobre las armas y se mandó cerrar la misma.

Salieron varios rondines á recorrer la fortaleza y sus inmediaciones no encontrando nada y quedando restablecida la calma.

Reemplazos

En el vapor correo nacional «Ciudad de Santander» han llegado á esta ciudad 844 reemplazos para sustituir á los cumplidos.

Esta mañana atracó el vapor al primer carenero de Casa Blanca, desembarcando á nuestros valientes soldados que han quedado alojados en la fortaleza de la Cabafia.

Damos la bienvenida á nuestros hermanos.

Vapor correo

A las ocho y veinte minutos de la noche de ayer fondeó en puerto el vapor correo nacional «Ciudad de Santander» procedente del puerto de su nombre y la Oromña, con carga general, la correspondencia pública y de oficio y 1108 pasajeros.

Además de los pasajeros militares, cuyos nombres publicamos en esta edición, han llegado un segundo maquinista, cuatro aprendices de máquina, tres segundos contramaestres, once terceros, dos cornetas y cinco marineros de la Armada; diez escribientes militares, un ordenanza de semáforos y 44 jornaleros.

A consecuencia de haber dos casos benignos de viruela á bordo, á su llegada el buque fondeó frente al muelle de Caballería, siendo debidamente fumigados todos los departamentos, carga, tripulación, pasaje y correspondencia, siendo puesto á libre pláticas á las nueve.

Semana Santa

Cultos en la Catedral.

Domingo de Ramos.—A las nueve de la mañana S. E. I. hará la bendición de ramos, asistiendo á ella las autoridades.

Lunes, martes y miércoles.—A las 8 misa mayor. Después de la misa tendrá lugar el rélecoles la ceremonia de la Seña.

Jueves Santo.—A las nueve de la mañana comensarán los Oficios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo oficiará de Pontifical y consagrará los Santos Ocos. A las tres de la tarde tendrá lugar la ceremonia del Lavatorio, que hará el mismo venerable prelado y predicará en ella el señor Canónigo D. Francisco Cláres.

Viernes Santo.—A las ocho y media de la mañana comensarán los oficios, siendo el oficiante S. E. I.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana se dará principio á los oficios de este día.

Domingo de Resurrección.—A las cuatro y media de la mañana comensarán los Matines solemnes en el coro.

A las seis empezará la misa que pontificará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Predicará en ella el Sr. Deán. Después concederá el venerable prelado indulgencia plenaria y á continuación la procesión con su Divina Majestad por la plaza de la Catedral. Todos los días comensará á las tres del coro de la tarde, y á continuación tendrán efecto las tiuleblas.

Aviso á los navegantes

En vista de las frecuentes varadas que los buques de Ultramar vienen sufriendo en las inmediaciones del pontón fero Punta Piedras (Río de la Plata) por equivocarse en las con las del pontón fero (Punta Indio) á causa de ser ambas giratorias, y con el fin de evitar siniestros que fácilmente pueden producirse por las causas apuntadas; se avisa á los navegantes que la Superioridad con fecha 29 de noviembre último en atención á los informes suministrados, ha resuelto convertir en las fijas la giratoria del pontón fero «Punta Piedras» cuya nueva línea fija empezó á funcionar el 1º de marzo de 1895.

Los Indices

Por el vapor correo llegado anoche se han recibido en el Gobierno General las siguientes disposiciones:

GOBERNACIÓN.

Concediendo «Regim Ezequator» á D. Ricardo Gutiérrez Lee, vice cónsul de Colombia en la Habana.

Significando á D. Marcos García Alcalde municipal de Sancti Spiritus para la Rencienda de Isabel la Católica libre de gastos.

Autorizando á los Srea. J. Vidal Llana para construir un muelle de uso particular en el puerto de Caibarién.

Concediendo adjudicación definitiva á D. Agustín Montaner del establecimiento y explotación de la red telefónica en Santa Clara.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo para la Península á D. Rafael Félix Campos Juez de 1ª instancia de Trinidad.

Disponiendo cambio de destinos entre D. Francisco Fernández Polanco, abogado fiscal de la Audiencia de Manila, y D. Manuel León Escobar, teniente fiscal de la criminal de Cebú.

Aprobando nombramiento interino de D. José Pujals para jefe de la sección central de obras públicas de esta Isla y de D. Dionisio Velaeco para jefe de obras públicas de la Región occidental.

Comunicando la ley sobre régimen del Gobierno y la administración civil de esta Isla.

Real orden trasladando sentencia del tribunal contencioso administrativo en que se confirma otra de 18 de julio de 1891 que anuló la subasta para el servicio postal celebrado entre la administración y la casa Sobrinos de Herrera.

Aprobando nombramiento de don Jorge de la Calle y D. Miguel Betancourt para magistrados suplentes de la audiencia de Matanzas.

HACIENDA.

Nombrando á D. José Gómez Robledo jefe de la Sección Central de atrasos de la isla de Cuba.

Idem á don Luis Guerra oficial segundo de la Administración de Puerto Príncipe.

Idem á don Juan Aya y López de la administración de esta capital.

Idem oficial cuarto de la de Pinar del Río á D. Antonio Tridoy.

Trasladando á Filipinas á don José Naveda y Bastillo, oficial segundo de la Intervención general de Hacienda.

Importante Memoria

Tenemos á la vista un ejemplar de la Memoria de los trabajos realizados por la sección de Fomento y Estadística de la Dyema. Diputación provincial de Matanzas, relativos al año de 1894.

Comprende el censo de población en 1893, comparado con el de 1888 y estado de la Instrucción pública; el censo electoral de 1894; la riqueza azucarera; el resumen de la riqueza pecuaria; número de fincas urbanas y rústicas; la exportación; la demografía; movimiento de asuntos judiciales y de presos, datos todos referentes á la citada provincia.

El autor de tan interesante trabajo nuestro amigo don Agustín G. Carvajal, á quien sinceramente felicitamos.

Ferrocarril de Caibarién

Hemos recibido la Memoria en que la Junta Directiva de esta compañía da cuenta á los señores accionistas de las operaciones correspondientes al cuarto año social, venido en 31 de diciembre último.

La recaudación en dicho año fué de 88 8 480 que comparada con la de 110 295 87 obtenida en 1893, resulta una diferencia en contra en 1894 de \$21,491 17.

Por cuenta de las utilidades se repartió á los señores accionistas un dividendo de 8 % y se distribuyó además un 1 % de las utilidades del año de 1893.

Acompañan á dicha Memoria los informes de Contaduría, balance general y varios estados referentes al departamento de ingenieros.

Ajusticiado

En la mañana de hoy fué ajusticiado en la fortaleza de la Cabafia, el reo don José Barreto.

Momentos antes este desgraciado abrígaba la esperanza del indulto.

A las cinco y cuarto de la tarde de ayer fué conducido, escoltado conveniente por un piquete, á la Cabafia el verdugo, donde fué encerrado en el calabozo n.º 34.

D. José Riego, esposo del Barreto, lo visitó ayer tarde. Se abrazaron y le manifestó deseos de que le acompañase á comer, como así lo hicieron.

La comida se componía de sopa de de subterrania, revoltillo de huevos con jamón, chuletas de puerco, bisteff, peccado frito, melocotones, queso, vino de Jerez y café.

Durante toda la noche estuvo tomando café.

Los sacerdotes que le auxiliaron en los últimos momentos fueron Fray Agapito, camelita, Sr. Gastalnos, de Ingenieros de ejército; Fresneda del Hospital militar, y García, del 7º batallón expedicionario, quienes consiguieron del reo se confesase y comulgase, lo que hizo con muestras de gran recogimiento.

A las 7 y 8 minutos de la mañana el fallo de la Ley se había cumplido.

¡Dios haya acogido en su seno á este desgraciado!

Pasajeros militares

A bordo del vapor correo nacional *Ciudad de Santander*, entrado á las ocho de anoche en puerto, han llegado el general de brigada Excmo. señor don Julio Domingo Bazán, coronel de infantería don Antonio Castellari Velarde, don Joaquín Vara del Rey, don José Jiménez Sandoval y don Francisco Ovalles; tenientes coronels don Luis Bourgon y don Francisco Zamora; capitanes don Felipe Lamadríd, don Fermín Morán Vallejo, don Miguel Pérez Antofuey y D. Antonio Mercabo Ramos; tenientes don Vicente del Río Ortiz, don Facondo Martínez Celis, don David de los Arcos, don Francisco Díaz Maclas, don Fernando Jiménez, don Eloy García Moreno, don Juan Sánchez, don Einar do Varela Cárdenas, don Pío Núñez, don Julio Batallón Chamorro y don José Pérez de la Torre; teniente de la guardia civil don Leopoldo del Río Miranda; teniente de artillería don Carlos Rodríguez de Rivera; teniente de ingenieros don José Espejo Fernández; teniente de caballería don Antonio Prado Silva; comisario de guerra don Manuel Gómez Rosa; teniente de navío don Dolores Fernández; capellanes don José Ramón García y don Camilo Fernández Suárez; oficiales de oficinas militares don Manuel Alonso Vera, don Manuel Suárez y don Santos Bellido; oficial de administración militar don José Ferreros.

Nuestra cordial bienvenida á tan distinguidos militares.

Los sucesos.

DE AYER

El Gobernador militar de Puerto Príncipe telegrafía ayer á las 9 de la mañana, dando parte de no ocurrir novedad.

A las 7 de la noche telegráfico en igual sentido respecto á la provincia y además agregando que una partida de 25 morenos, de la cual se había dicho que vagaba por los límites de la provincia robando caballos se había separado del Jobabo hacia Ojo de Agua, volviendo por consiguiente á la jurisdicción de Tunas, según partes oficiales recibidas de la fuerza que había salido en su persecución.

A las diez de la noche comunicó que había llegado la fuerza del 7º batallón Peninsular. La columna al mando del coronel Rubertí había llegado á Guaimaro sin encontrar novedad ni ocurrir alguna en el resto de la provincia.

Las fuerzas de Guaimaro, que habían operado hasta las Tunas, regresaron al mismo punto en vista de no haber encontrado novedad y de haber llegado á las Tunas una columna procedente de Puerto Padre.

El jefe de la guardia civil de Pinar del Río comunica hoy que una de las emboscadas tuvo ayer fuego con la partida de cuatro bandidos de Perico Delgado, á quien acompaña Antonio Valdés, José Dolores y el chino Nicasio López. Los bandoleros huyeron, dejando un machete y un sombrero, y se internaron en los montes de la Catedral. Se ha establecido vigilancia hasta reconocer el monte, que es muy espeso.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:

Plata: de 44 á 45, descuento.

Centenes en las casas de cambio se pagan á \$5.48 en plata.

Litres: á \$4.38.

Billetes: á la par.

Los centenes en grandes cantidades se pagan á mayor tipo.

NOTICIAS

Para presenciar los exámenes de un aplicado alumno, hijo de una distinguida persona amiga nuestra, asistimos anoche á los que hace días viene celebrando el colegio «San Rafael», dirigido por el Lodo. D. Segundo Pola.

Durante permanecimos en el citado plantel de enseñanza, experimentamos gran satisfacción, lo mismo que la acogida concurrencia que llenaba el salón, compuesta en su mayoría de los padres de los alumnos; al ver á éste de la manera tan despejada y con el conocimiento y precisión que contestaban á las preguntas que les hacían los profesores de las asignaturas de

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO ORDINARIO NÚMERO 1504 CUYO ACTO SE HA CEBERADO EL DÍA 6 DE ABRIL DE 1895

Premios mayores			
23	\$100000	0069	1000
6071	20000	10688	1000
11023	5000	11020	1000
1173	1000	14452	1000

Aproximaciones.			
2 de 400 para los 100000			
22			24
2 de 200 para los 20000			
6070			6072

Premios de 200 pesos.

19	2207	4072	7109	9451	12403
25	2250	4677	7138	9513	12481
147	2258	4711	7151	9538	12504
151	2265	4715	7152	9630	12538
161	2281	4720	7154	9758	12620
166	2283	4762	7156	9835	12639
178	2300	4771	7176	9838	12640
181	2336	4774	7222	9862	12686
192	2321	4785	7246	9915	12689
318	2410	4877	7252	9973	12739
326	2438	4878	7254	9990	12738
345	2469	4824	7264	9999	12803
350	2521	4915	7277		12843
396	2592	4921	7286		12879
423	2622	4924	7301	10084	12884
471	2647	4932	7326	10089	12895
496	2651		7386	10093	12909
519	2662		7383	10106	12925
605	2707	5053	7387	10121	13048
614	2715	5196	7405	10122	13058
929	2734	5272	7451	10171	13061
635	2758	5283	7496	10242	13064
655	2777	5283	7506	10248	13072
663	2823	5286	7509	10334	13074
667	2824	5298	7549	10353	13193
669	2876	5310	7612	10357	13203
713	2900	5334	7618	10453	13209
822	2921	5332	7636	10503	13238
850	2940	5336	7640	10513	13242
875	2988	5437	7653	10583	13272
965		5441	7715	10711	13277
		5466	7719	10720	13292
	3014	5562	7745	10769	13313
1009	3046	5564	7749	10811	13378
1038	3057	5579	7789	10881	13403
1054	3105	5618	7794	10905	13437
1055	3127	5686	7841	10933	13479
1065	3174	5718	7922	10981	13558
1166	3205	5758	7923		13609
1191	3247	5788	7930		18666
1204	3266	5795	7965		11000
1270	3354	5830	7980	11000	13708
1275	3375	5894	7988	11046	13719
1306	3386	5943	7989	11080	13731
1370	3424			11110	13751
1404	3567			11145	13769
1410	3619			11223	13764
1442	3765	6032	8008	11223	13774
1445	3482	6108	8036	11260	13777
1462	3847	6135	8042	11366	13873
1462	3847	6135	8048	11344	13888
1580	3882	6259	8210	11362	13925
1581	3619	6270	8210	11391	13936
1612	3926	6297	8312	11423	14020
1651	3926	6298	8357	11425	14033
1662	3980	624	8582	11471	14085
1686	3982	6325	8605	11510	14087
1726		6342	8614	11533	14099
1764		6344	8633	11554	14126
1784	4069	6347	8730	11629	14137
1786	4119	6404	8735	11651	14147
1803	4112	6516	8816	11695	14166
1817	4130	6528	8819	11767	14191
1819	4130	6528	8876	11768	14198
1826	4158	6542	8885	11797	14211
1877	4167	6546	8956	11848	14290
1891	4188	6552	8982	11904	14365
1941	4205	6585	8978	11910	14401
1987	4244	6588	8893	11945	14460
	4269	6592	8980	11981	14469
2000	4307	6767	8981		14543
2037	4331	6807			14614
2038	4332	6814		12000	14632
2071	4346	6831	9055	12004	14647
2075	4361	6887	9076	12041	14717
2115	4368	6937	9178	12076	14721
2134	4377	6977	9217	12107	14733
2145	4475		9238	12180	14740
2153	4489		9245	12223	14828
2172	4549	7007	9316	12225	14897
2178	4592	7028	9350	12259	14930
2184	4607	7072	9368	12299	14942
2203	4607	7092	9325	12418	14998

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE PAYRETT.—Compañía de varietal. "La Aurora Infantil."—Mademoiselle N'houcke—Orquesta Nacional.

TEATRO DE ALRIBU.—Compañía de varietal. "La verbena de la Paloma."—Los africanistas.—J'été un bébé!

EL JOJA.—Compañía de variedades del señor Pabilones.—Función diaria y matinee los domingos y días festivos a las dos de la tarde.

TEATRO "GUIGNOL".—París Infantil.—Prés. de M. P. y P. lo va.—El alcalde Turronquillo.—El castillo de las Brujas.—El día de la Africana.

EXP. OBSCUR. IMPERIAL.—Antigua Contaduría de Teón.—J'été un bébé.—El castillo de Turronquillo.—El día de las Brujas.—El día de la Africana.

PANORAMA DE SOIER.—Función diaria.—Noveladas.—Marronete.—Sorprensentes vistas.

KIN ETOSCOPIO DE EDISON.—Maravillosas y variadas vistas de movimiento.—Manzana de Gómea, frente al Parque Central, de 9 de la mañana a 11 de la noche.

Sección Mercantil.

Puerto de la Habana.

Movimiento de vapores.

SE ESPERAN.

Abril—

6	Whitney—New Orleans y escalas
6	Olivette—Tampa vía C. Hueso.
7	Orizaba—New York.
8	C. Condal—Progreso y Veracruz.
8	Mascotte—Tampa y Cayo Hueso.
10	Vigilancia—Nueva York
10	Nuoto—Liverpool y escalas.
10	Seguranca—Veracruz y escalas.
12	Saratoga—Veracruz y escalas.
13	La Navarre—Veracruz.

SALDRAN.

Abril—

6	Olivette—Tampa, vía Cayo Hueso.
6	M. L. Villaverde—Golón & Séneca—Nueva York.
7	Alfonso XIII—Veracruz.
8	Orizaba—Veracruz y escalas.
8	Mascotte—Tampa y Cayo Hueso.
10	Manuela—Puerto Rico & C de Santand r—Canarias, Cádiz & C. Condal—New York.
10	Seguranca—New York
10	Vigilancia—Veracruz & C. Condal—New York.
19	San Ignacio de Loyola—Vigo & Saratoga—New York.
15	Pio IX—Coruña, Santander & Juan Forgas—Canarias

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 5—

De Santander y Coruña, en 15 días, vap. español Unidad de Santander, cap. García, tons 3901, trips 119, con carga general, correspondencia y 1108 pasajeros a M. Calvo y Compañía.

—Día 6—

De Liverpool, y escala en 16 días, vap. esp. Vivina, cap. Aldamiz, tons 1893, trips 39, con carga general, a Demolico, hijo y Compañía.

New Orleans y escala en 5 días, vapor americano Whitney, cap. Et. ples, tons 767, trips 33, con carga y 35 pasajeros, a Galván y Compañía.

Liverpool, y escala en 21 días, v. p. esp. Gaditano, cap. Urbalares, tons 1710, trips 31, con carga general y 23 pasajeros a O. Blanch y Compañía.

Tampa y Cayo Hueso, en 30 horas, vapor esp. Mascotte, cap. Howes, tons 529, trips 48, con correspondencia y 8 pasajeros a Lawton, y hermanos.

SALIDAS DE TRAVESIA

—Día 5—

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, cap. Howes.

Matanzas, vapor inglés Catredale, cap. Zarkes.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADAS

De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor am. MASCOTTE.

Sres José Morales—Felix Rouet—JA Murphy—J. C. K.—Ramón Cervera—Ramón Orta—Simón Urrutia y Franch Boils.

Vapores de travesía

Compañía general trasatlántica

—Día—

VAPORES-CORREOS FRANCESA

Este contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA... ESPAÑA.

SANTANDER... ESPAÑA.

ST. NAZAIRE... FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el día 14 de abril, el vapor francés.

La Navarre

Capitán Ducrot.

Admite pasajeros, y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

Por causa de ser festivos el Jueves 11 y viernes 12, la carga se recibirá ÚNICAMENTE el miércoles 10 de abril en el muelle de Gabletería, los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria CON RESPECIFICACIÓN DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCÍA, QUEDANDO ABIERTO EL REGISTRO EL 8.

LOS BULTOS DE TABACO, PICADURA, & DEBERÁN ENVIARSE AMARRADOS Y SELLADOS, SIN CUYO REQUISITO LA COMPAÑÍA NO SE HARÁ RESPONSABLE A LAS FALTAS.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el cómodo trato que tienen acreditado.

De más particularidades informarán sus consignatarios

Bridet, Montros y C^a

3489 AMARGURA, 5

VAPORES CORREOS

Compañía Trasatlántica

antes de A. López y C^a

EL VAPOR CORREO

Buenos Aires

Capitán don Antonio Genis.

Saldrá el 10 de abril, a las 10 de la mañana, de correo, para

PUERTO RICO

CADIZ Y BARCELONA

VAPORE CORREO

San Ignacio de Loyola

Capitán don Antonio Alemany.

Saldrá para

VIGO,

CORUÑA,

GIJON Y

SANTANDER,

el día 12 de abril, a las 4 de la tarde.

VAPORE CORREO

Ciudad de Santander

Capitán D. Antonio García.

Saldrá para

Santa Cruz de Tenerife,

Las Palmas de Gran Canaria,

Cádiz y Barcelona.

el día 17 de abril, a las 2 de la tarde.

Vapor correo

Alfonso XIII

Capitán don Jesús López

Saldrá para

CORUÑA,

SANTANDER

y HAVRE.

de correo, el día 20 de abril a las 5 de la tarde.

VAPORE CORREO

Montevideo

Capitán don Rafael Resalt.

Saldrá para

PUERTO RICO,

CORUÑA

y SANTANDER.

de correo, el día 30 de abril a las 10 de la mañana.

Admiten toda correspondencia, pasaje y carga, para los respectivos puertos de su destino y otros en combinación.

Sobre detalles informarán sus consignatarios *M. Calvo y comp.*

NOTA.—Para dar cumplimiento a la R. O. de 30 de diciembre último, la Compañía Trasatlántica admite carga para la Península de los efectos expresados en la misma R. O. a los tipos siguientes:

Cera..... \$ 750 cada 1000 k.

Dulce..... 750 id. id.

Frutas extraídas... 500 el metro cb.

LINEA DE MEXICO.

VAPORE

Alfonso XIII

Capitán López.

Saldrá para Veracruz

el 7 de abril, a las 3 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. También admite carga para México, Habana, Boston, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Las billetes de carga se firmarán por los consignatarios antes de salir, sin cuyo requisito no se admitirá carga a bordo hasta el día 6.

LINEA DE N. YORK

Vapor Ciudad Condal

Capitán Caswell.

Saldrá para New York el 10 de abril, a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece a su vez un trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en que diferentes líneas.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una política de seguros, así para esta línea, como para todas las de esta Compañía, en que pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE COLON

M. L. VILLAVERDE

Capitán Tomás.

Saldrá el 6 de abril, a las 5 de la tarde, en dirección a los puertos que a continuación se expresan admitiendo carga y pasajeros.

SALIDAS	Días.	LLEGADAS	Días.
Habana	6	Santiago de Cuba	9
Santiago de Cuba	9	La Guaira	12
La Guaira	12	San Pedro de Macoris	15
San Pedro de Macoris	15	Sabanilla	18
Sabanilla	18	Cartagena	21
Cartagena	21	Cadix	24
Cadix	24	San Juan de los Rios	27
San Juan de los Rios	27	Habana	30

Recibe carga para todos los puertos del Pacífico

La carga se recibe hasta el día

Ventura Trotcha

Gran fabrica de ladrillos